



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Sultepec, México, siendo las 17:00 horas del día 17 del mes de octubre de 2024, el Lic. Diego Bernardo Núñez Becerril, me constituí en la Oficialía del Registro Civil ubicada en domicilio conocido, Pontzontepec, Sultepec, Estado de México, para la supervisión técnica de la oficialía 04 de Sultepec, encontrándose presente el Lic. Luis Fernando Vázquez Franco, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente. Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción II, III, V, VI y VII, 111 en relación con los artículos 112, 114 y 115 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, damos inicio a la supervisión técnica en las actas del estado civil de la personas, así como la documentación relacionada con los actos y hechos originados en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de ABRIL-AGOSTO de 2024.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00012 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00002 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00002 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Acta de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes de octubre de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. DIEGO BERNARDO NÚÑEZ BECERRIL
SUPERVISOR

LIC. LUIS FERNANDO VAZQUEZ FRANCO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



TESTIGO

DAVID MANUEL MORALES

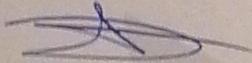


"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Estado libre y Soberano de México."

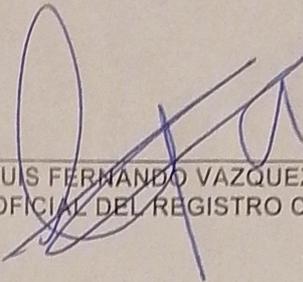
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

En el municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 18 del mes de octubre de 2024, el Lic. Diego Bernardo Nuñez Becerril, me constituí en la Oficialía con domicilio conocido en Potzontepec, Sultepec, Estado de México, para supervisión de la Oficialía de 04 de Sultepec, encontrándose presente el Lic. Luis Fernando Vázquez Franco, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la SUPERVISION FISICA al bien inmueble y de las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada y demás documentación originada en la presente Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 18 del mes de octubre de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. DIEGO BERNARDO NÚÑEZ BECERRIL
SUPERVISOR



LIC. LUIS FERNANDO VAZQUEZ FRANCO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



TESTIGO



DAVID MANUEL MORALES

